



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A VIVIANA MARCELA SERNA USMA Cédula 25112692 (Madre), JOSE DUVAN NARVAEZ HERNANDEZ Cédula 15961645 (Padre) de Wilmer Alexis Narváez Serna Tarjeta de Identidad 1082845064, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Carrera 6 No 6 40 municipio de Salamina Caldas para ser notificados del contenido del, resolución FALLO y PRACTICA DE PRUEBAS proferida el día 30/10/2019

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

17612726

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 07/10/2019

Desfijar el: 11/10/2019

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

Sandra Cortes Franco

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Caldas
Centro Zonal Norte
Caldas

